



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, mediante el organismo que corresponda, disponga la creación y puesta en funcionamiento de una posta de Servicio de Emergencias 107 (Red Provincial de Emergencias y Traslados) en el Barrio de Alto Verde, Distrito de La Costa, en la ciudad de Santa Fe.

Fundamentos

Sr. Presidente:

Motiva el presente proyecto el reclamo realizado por los habitantes del distrito costero de Alto Verde, perteneciente a la ciudad de Santa Fe, para que en el mismo se instale una posta de Servicio de emergencias 107, de la Red Provincial de Emergencias y Traslados, capacitada para dar respuesta, desde la salud pública, en situaciones de emergencias sanitarias.

El Barrio de Alto Verde se encuentra ubicado sobre la margen derecha del Canal de Acceso al Puerto de Santa Fe. Está rodeado de ríos e islas y conectado a la ciudad por los Puentes Nicasio Oroño y Malvinas Argentinas. Según datos del censo 2001, contaba en dicho año con una población de 7.500 personas, lo que representa el 2% de los habitantes de toda la ciudad, con una génesis carente de ordenamiento urbano.

Si bien este Barrio ha sido incluido en las mejoras del Plan Abre, actualmente no cuenta con un servicio público de ambulancia, el que dé respuesta pronta a los requerimientos de sus habitantes. La Posta del 107 Sies que lo cubre se encuentra localizada en el Barrio El Pozo, cubriendo así todo el Distrito La Costa.

Esto resulta, debido al notable crecimiento que han tenido los barrios que componen dicho distrito, notablemente insuficiente.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por ello, y entendiendo el rol fundamental que tiene el Estado en lo referente a la Salud Pública, que se hace imperioso dotar al Barrio de Alto Verde de una posta permanente y ambulancia del Sistema de Emergencias 107.

Es entonces por todo lo expuesto, que solicito a mis pares de esta Cámara la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial